

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10027** *Resolución de 14 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 6247, de 16 de abril de 2010 (modificación publicada en el DOCV 6284, de 8 de junio de 2010), y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 100, de 29 de abril de 2010 (modificación publicada en el BOP 138, de 12 de junio de 2010), se han publicado edictos de las bases que han de regir la convocatoria en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala Básica, subescala Servicios Especiales, una por el turno libre, mediante el procedimiento de oposición, y la otra mediante el turno de movilidad, mediante concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de Castellón, 14 de junio de 2010.–El Alcalde-Presidente, Alfred Gregori i Puig.